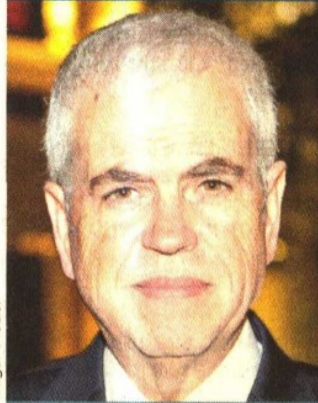


Prioriza rescate urbano



Edgar Medel

Felipe de Jesús Gutiérrez
Titular de Seduvi

“No sólo basta tener un marco normativo, sino tener intervenciones puntuales con modelos de financiamiento para rehacer zonas sobre las mismas estructuras existentes”.

Busca titular de la Seduvi recuperar zonas deterioradas, como Nuevo Polanco

Apuestan a reciclar barrios

Dice Felipe de Jesús Gutiérrez que va por la regeneración urbana de la Ciudad

ALEJANDRO RAMOS

Entre las prioridades de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) se encuentra la recuperación de barrios deteriorados e impulsar la regeneración urbana como es el caso del Nuevo Polanco, la zona industrial de Vallejo o la Colonia Doctores, afirmó Felipe de Jesús Gutiérrez.

El nuevo titular de la Secre-

taría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) resaltó que este plan requiere de inversiones y de planeación estratégica, pues esa debe ser la ruta de la Ciudad para los próximos años.

Dijo, en entrevista, que es necesario crear un fondo de regeneración urbana lo cual permitirá recuperar barrios o colonias en decadencia y con ello construir polos de desarrollo como lo ha hecho Francia, entre otros países.

A nivel internacional, agregó, hay ejemplos exitosos sobre la recuperación de barrios deteriorados en donde destacan pla-

nes maestros acompañados de una cartera de proyectos.

Bilbao, en España, es otro de los casos de regeneración.

“No sólo basta tener un marco normativo como lo tenemos en la Ley General de Desarrollo Urbano, hay que incorporar modelos de financiamiento para rehacer barrios sobre las mismas estructuras existentes, siendo el caso de las áreas industriales o que están en transición, como es Nuevo Polanco o la Colonia Doctores.

“Tenemos como un referente lo que sucede, por ejemplo, en Francia, cuyo país tiene un

Continúa en siguiente hoja



Fecha 09.11.2014	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------

fondo de regeneración urbana que le permite consolidar el reordenamiento más que un crecimiento”, expuso Gutiérrez.

Cabe señalar que en el llamado Nuevo Polanco (que en realidad son las colonias Granada y Ampliación Granada), se construyó la Plaza Carso y el Museo Soumaya, así como el Acuario Inbursa, y se proyectan nuevos desarrollos inmobiliarios y hasta una estación del Metro de la Línea 7.

En la Doctores está en mar-

cha el proyecto de la Ciudad Administrativa con desarrollos de oficinas, viviendas, espacios culturales y comercios.

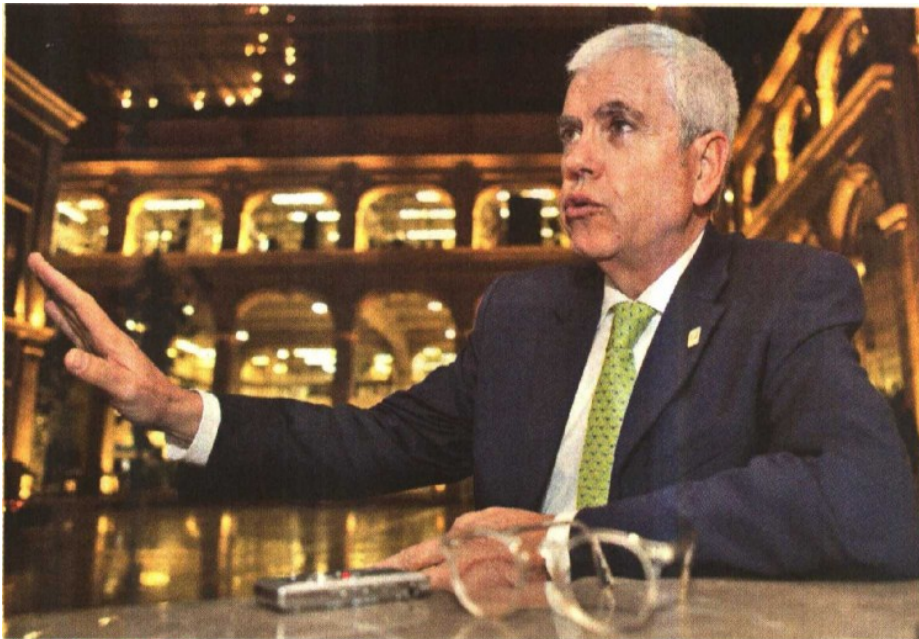
El funcionario, que el pasado 21 de octubre asumió la titularidad de la Seduvi, dijo que el instrumento base para estas acciones es el Programa General de Desarrollo Urbano (el cual se diseñó en 1996 y se actualizó en 2003), con el que buscará impulsar acciones de planeación y coordinar planes

a nivel metropolitano.

Para catalizar los proyectos de desarrollo, la Seduvi buscará reactivar el Consejo para el Desarrollo Urbano y Sustentable (Conduse), el cual se canceló a fines de 2012, ya que es la plataforma para impulsar planes de crecimiento, recuperación y desarrollo de la Ciudad.

“Esperamos reinstalar en diciembre el Conduse, pues aún se analiza su reglamento de funcionamiento en la Consejería Jurídica.

“No se trata sólo de reactivarlo con expertos, deben estar muchos actores sociales, ya que se trata de lograr consensos para sentar las bases del desarrollo urbano para los siguientes 20 años, donde deberemos abordar el proyecto del Nuevo **Aeropuerto** de la Ciudad de México”, precisó.



Edgar Medel

NUEVA AGENDA Felipe de Jesús Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, pretende reinstalar en diciembre el Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable (Conduse).

Un pilar para el desarrollo

Objetivos del Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable (Conduse).

- Asesora a la Seduvi con sugerencias de estudios y propuestas urbanas.
- Analiza y opina sobre los proyectos relevantes en el territorio del DF.
- Las consecuencias que proyectos pudiera tener el crecimiento de la Ciudad en zonas limítrofes con el Estado de México y Morelos.
- Emite recomendaciones que considere necesarias para que se cumpla con los programas de desarrollo urbano, políticas y proyectos de regeneración.